

ACTA N° 12 - 2012.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012.**

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 17/04/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Aprobación Proyectos de Cultura, para ser presentados a recursos FNDR año 2012.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 5.2.- Presentación y Aprobación Subvenciones año 2012.
 - 5.3.- Presentación Actividades Desarrolladas y a Desarrollar a través del Programa de Deportes, de la DIDECO.
 - 5.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.
 - 5.5.- Solicitud de autorización Asignación Especial Transitoria, funcionarios señores Eric Porma, Roberto Duran y Neftalí Toro, del Departamento de Salud Municipal.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 17 DE ABRIL DE 2012

- Sr. Presidente, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 11, de fecha 17 de Abril del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en la pagina N° 13, punto 2.5, donde dice “como por ejemplo el día 4 de mayo del año 2010, se instruyó un sumario por una falta grave en el Departamento de Salud”, debe decir **“como por ejemplo el día 4 de enero del año 2010, se instruyó un sumario por una falta grave en el Departamento de Salud”**.

Y en la misma pagina N° 13, donde dice “después se determinó que ese sumario no tenía validez, porque el Fiscal que ejecutó el sumario era de un grado menor a la persona sumariada (Director Departamento de Salud), y la enfermera Sra. Patricia (enfermera) fue el Fiscal, y luego resultado sin efecto”, debe decir **“después se determinó que ese sumario no tenía validez, porque el Fiscal que ejecutó el sumario era de un grado menor a la persona sumariada (Director Departamento de Salud), y la Enfermera Patricia Muñoz, fue el Fiscal, y la Secretaria Patricia Gruner, fue la Actuaría, pero luego resultado sin efecto”**.

Además Concejal Sr. Lizama, solicita dejar estipulado en acta, **que el Sr. Administrador Municipal en la intervención que realizó en la página N° 15, señala en tono amenazante que seguirán acciones legales en su contra.**

* Concejal Sr. Cuminao, por su parte, deja en claro que el tono de amenaza al que se refiere el concejal Lizama, es solo una percepción persona del concejal ya que a los demás concejales le quedo muy claro lo que quiso señalar el Sr. Administrador.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



INTERVENCIONES

2.1.- Of. Circ. N° 03, de fecha 13.04.2012, del Director Regional Servicio Electoral IX Región, a los Alcaldes de la Novena Región de la Araucanía.

- Sr. Presidente, entrega una copia de este documento a cada uno de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Cuminao, sugiere entregar esta información a todas las organizaciones sociales, como Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, etc., tanto rural como urbano, ya que es la primera vez que en Chile se realizan este tipo de inscripción y mucha gente la desconoce. Sugiere que en el campo la gente se podría reunir en una sede, para revisar las Cédulas de Identidad e indicarles como se efectúa el cambio de domicilio.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que tomó contacto con algunos profesionales del servicio electoral, y ellos están disponibles para venir a dar una charla a los funcionarios municipales, y si es necesario a las organizaciones sociales de la comuna.

2.2.- OF. Ord. N° 160/2012, fecha 16.04.2012, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio

- Sr. Presidente comunica que el documento completo está a disposición de señores concejales..

2.3.- Carta de fecha 18.04.2012, de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario de Pitrufquén, para el Sr. Alcalde y Concejales, Municipalidad de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que si alguien quiere revisar el plano puede hacerlo en Departamento de Obras Municipales, o en el Departamento de Tránsito.

2.4.- Carta de fecha 19.04.2012, del Canal Recreativo Rural de Pitrufquén.

- Sr. presidente, señala que tiene entendido que el tema de subvenciones ya está definido por el Concejo; y al respecto, señala que en una reunión con los Jefes de Departamentos Municipal y principalmente con la Directora de Administración y Finanzas, acordaron que en lo sucesivo no se van entregar más subvenciones por este año.

* Concejal Sr. Reus, dice que entonces no se deriven más las subvenciones al Concejo Municipal, y que Sr. Alcalde junto a la DAF, den las respuestas respectivas a las organizaciones.

- Sr. Presidente, señala que de acuerdo al presupuesto financiero municipal no se puede seguir aprobando solicitudes de subvención por este año.

2.5.- Carta de fecha 23.04.2012, de la Junta de vecinos N° 6 "Los Cruceros" de Pitrufquén.

- Sr. Presidente dice que están todos invitados a esta actividad.

2.6.- ORD. N° 333, de fecha 18.04.2012, del Alcalde Municipalidad de Pitrufquén, a Sr. Contralor Regional de la Araucanía, Don Ricardo Betancourt Solar.

- Sin comentarios.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer Lugar, hace entrega a cada señor Concejal del Informe N° 040 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 09 al 20 de Abril de 2012, entre los que se encuentran trabajos de: motoniveladora, pool de camiones y retroexcavadora, reparación alumbrado público y otros, entrega de agua potable en varios sectores rurales, y otras actividades del personal.

El informe de la DIDECO, se entregará en la próxima sesión.

3.2.- En otro tema, informa que este día viernes 27 de abril, a las 11:00 hrs., en el auditorium Luis Curihual del Centro Cultural, realizará su Cuenta Pública año 2011. Es importante resaltar que en dicha cuenta pública podrá dar a conocer los avances importantes que se han hecho, con una importante inyección de recursos públicos para la comuna, a pesar de que muchos pensaron o dudaron de su gestión, dado a que no es miembro del actual gobierno, pero se equivocaron rotundamente, ya que fue un año tremendamente exitoso, como lo fue también el año 2010, y también lo está haciendo este año 2012, la comuna lleva más de 5.000 mil millones de inversión pública, lo que ratifica lo mencionado anteriormente.

Están todos cordialmente invitados, así como también, a las respectivas instituciones, autoridades y dirigentes sociales urbanos y rurales.



3.3.- También informa que durante esta semana deberían tener por fin el RS del proyecto de Pavimentación de la Calle Balmaceda. La semana pasada lo llamó el Consejero Regional Henry Leal, quien se comprometió con su persona para realizar las gestiones respectivas con el Sr. Intendente Regional, más el Consejero Regional Jorge Fernández, y por fin contar con este anhelado proyecto, donde los Consejeros Regionales están dispuestos a entregar el financiamiento respectivo.

3.4.- Además comenta que el día 30 de Abril, se realizará la celebración del Día del Trabajador, a las 11:00 hrs., en el auditorium Luis Curihual del Centro Cultural. Esta actividad se ha transformado en una tradición durante su gestión como primera autoridad, dado que nunca antes se había realizado una actividad para reconocer a los distintos trabajadores de las diversas empresas que contribuyen con empleo en nuestra comuna, así como también de instituciones, y del propio municipio. Están cordialmente invitados a participar de esta importante actividad.

3.5.- Y por ultimo, entrega información de una gran inversión para la comuna, de distintos proyectos de señalización, red vial, paraderos, lomos de toros, y resguardo de colegios rurales, que se realizará con la Subdere y el Ministerio de Transporte. Todos estos proyectos nacen de la inquietud y necesidad que distintas organizaciones sociales tanto urbanas como rurales que se recogió y se comenzaron a construir los proyectos. En este sentido, agradece y reconoce la importante ayuda que le brindó el Diputado José Manuel Edwards quien lo acompañó incluso a Santiago a realizar las distintas gestiones. Estos proyectos son:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN M\$
1	Construcción Paraderos Rurales en distintos sectores de la comuna de Pitrufrquén.	28.351.-
2	Construcción Isla Canalizadoras de distintas calles de Pitrufrquén: 12 de Febrero/Domingo Santa María/Palazuelos 12 de Febrero/Gronow/Rodríguez 2 de Enero/Santa María/Eusebio Lillo	40.427.-
3	Construcción Isla Canalizadora en intersección de distintas calles de Pitrufrquén, Sección 2: 12 de Febrero/5 de Abril/Barros arana 12 de febrero/Eusebio Lillo/Eleuterio Ramírez 2 de enero/Gronow/5 de Abril	31.721
4	Construcción Isla Canalizadora en intersección de distintas calles de Pitrufrquén, Sección 3: 2 de Enero/Palazuelos/Eleuterio Ramírez 2 de Enero/Barros Arana/Rodríguez	34.844.-
5	Construcción Mini Rotondas en distintas intersecciones en la ciudad de Pitrufrquén, Sección 1: Fco. Bilbao/Vicuña Mackenna/12 de Febrero Fco. Bilbao/Andrés Bello/2 de Enero	49.292.-
	TOTAL	184.635.-

Finalmente señala que esta trabajando en conjunto con los ingenieros de Transito de la UTEM y de la CONASET.

Además manifiesta que debe llegar un convenio por 3 proyectos mas, similares a estos por un monto aproximado de 98 millones de pesos (lomos de toros, pintura termoplástico y señalética para Comuy y Faja Maisan).

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Aprobación Proyectos de Cultura, para ser presentados a recursos FNDR año 2012.

- Sr. Presidente, solicita autorización al Concejo, para ver este punto más tarde ya que no se encuentra presente don Christian Bravo, DIDECO, y pasar al siguiente punto que viene en tabla.

Señores Concejales dan su aprobación.



5.- ASUNTOS NUEVOS**5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.**

- DAF, Sra. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE.		3.350.-
13	03	002	001	Prog. Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		3.258.-
15	01			Saldo Inicial de Caja		166.438.-
TOTAL MS						173.046.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
22	01	001		Para Personas		850.-
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles		5.000.-
22	04	004		Productos Farmacéuticos		890.-
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos		106.-
22	08	007		Pasajes Fletes y Bodegajes		2.500.-
22	08	999		Otros		1.000.-
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		41.395.-
24	01	006		Voluntariado		15.414.-
24	03	101	001	A Educación		80.000.-
24	03	001	001	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695		200.-
29	04			Mobiliario y Otros		6.500.-
31	02	004	009	Reposición Cubiertas y Obras Anexas Escuela de Los Galpones		2.302.-
31	02	004	010	Reparación Salas SS.HH y Obras Anexas, Liceo C y H.		956.-
31	02	004	013	Estadio Casetas Sanitarias 2010		4.433.-
31	02	004	014	Estudios Pavimentación Participativa año 2012		11.500.-
TOTAL MS						173.046.-

- Sr. Presidente, señala que en la última cuenta 31.02.004.014, de la Modificación Presupuestaria, hicieron un chequeo con Directora de Obras, y estarían cubriendo en un 100% los estudios, solo restaría un camino que sale desde camino Toltén hacia la Villa La Paz y Eugenio Tuma., que no está considerado.

* Concejal Sr. Reus, consulta respecto a los 80 millones que se traspasaran a Educación, cuantos corresponden a cotizaciones.

- DAF, Sra. Mónica Rivera, señala que el pago de cotizaciones se traspasa mensualmente, y que ahora queda presupuesto para Mayo, Junio, Julio y Agosto aproximadamente.

* Continúa Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si el monto de 80 millones de pesos, se podría especificar de mejor manera.

- DAF, Sra. Mónica Rivera, señala que el dinero es solo para pagar cotizaciones.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Candía, consulta si el monto de 80 millones para cotizaciones previsionales corresponden desde enero a abril o solo al mes de abril.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que se están destinando recursos desde ahora al pago de cotizaciones para el personal del Departamento de Educación, pero que se van traspasando en forma mensual y corresponde al pago de varios meses del presente año.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Señores concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal.



5.2.- Presentación y Aprobación Subvenciones año 2012.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, hace entrega del listado de subvenciones analizadas en reunión de trabajo con los Sres. Concejales para su aprobación.

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN/COMUNITARIAS	MONTO \$	OBSERVACIONES
1	AFEMPAB	3.000.000	Para Prestaciones Sociales/Salud
2	COMUNIDAD INDIGENA PURAQUINA	1.500.000	Wetripantu
3	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR	2.500.000	Condicionada a intereses Municipales y entrega parcializada
4	ASOCIACION DE BASQUETBOL	2.500.000	Condicionada a intereses Municipales y entrega parcializada
5	PITRUFQUÉN AGRUPA	3.000.000	Subvención Otorgada
6	MILLAPI FLORES	1.500.000	Subvención Otorgada
7	CLUB DEPORTIVO RIVER TOLTEN	5.000.000	Subvención Otorgada
8	CLUB DE RAYUELA INDEPENDIENTE	1.000.000	Subvención Otorgada
9	AGRUPACION APOYO CULTURA	2.000.000	
10	ASOCIACION DE ANIMALES POR LA VIDA	1.500.000	
11	AGRUP. CULTURAL AMIGOS DE LA MUSICA	220.000	
12	SAN VICENTE DE PAUL	9.875.000	Reunión para establecer programas o metodología de trabajo
13	CLINICA DENTAL MILLAHUIN	300.000	Solicitud pendiente
14	CANAL RURAL	2.500.000	Solicitud pendiente/Rendición 2011 pendiente
15	AGRUPACIÓN SOLAR	1.000.000	Compromiso Subvención, sujeto a aprobación proyecto
16	CLUB DEPORTIVO NACIONAL	2.000.000	Adquisición terreno
17	COMITÉ AGUA POTABLE LOS GALPONOS	2.000.000	Subvención otorgada año 2011 a ejecutar 2012.
TOTAL		41.395.000	

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad las subvenciones año 2012, para las organizaciones comunitarias, detalladas en el cuadro anterior.

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN/COMUNITARIAS	MONTO \$	OBSERVACIONES
1	DAMAS DE BLANCO	1.000.000	
2	CORPORACION NACIONAL DEL CANCER	1.000.000	
3	CUERPO DE BOMBEROS DE PITRUFQUEN	15.000.000	Entrega parcializada
4	CORPORACIÓN DEL NIÑO LEUCEMICO	600.000	
5	INTEGRA	7.000.000	
6	COANIQUEM	214.000	
7	CRUZ ROJA	600.000	
TOTAL		25.414.000	

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad las subvenciones año 2012, para las organizaciones de voluntariado, detalladas en el cuadro anterior.

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN/COMUNITARIAS	MONTO	OBSERVACIONES
1	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PURAQUINA	1.200.000	
2	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TIL TIL	1.000.000	
TOTAL		2.200.000	

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad las subvenciones año 2012, de las organizaciones que solicitaron subvención posteriormente a la reunión de trabajo, las que están detallada en el cuadro anterior.



Otras solicitudes de subvención:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN/COMUNITARIAS	MONTO	OBSERVACIONES
1	CLUB DE RODEO RINCONADA CHANCO	No indica monto	Informar que deben postular por otra vía
2	RUTA MAYOR	1.000.000	Asumir costo profesor como taller Artístico
3	MESA COMUNALMUJERES RURALES	No indica Monto	Derivar a Dideco para orientación y apoyo
4	LICEO CIENCIAS Y HUMANIDADES	10.000.000	Derivar a Educación: Fondos FAGEM y/o GORE
5	AGRUPACION DEFENSORIA COMUNITARIA	300.000	Derivar a Dideco para orientación y apoyo
6	DEPORTIVO FEMENINO NACIONAL MILLAHUIN	500.000	Derivar a Deportes, para orientación y apoyo
7	CLUB MOTOCICLISTAS ESCORPIONES NEGROS	400.000	Pendiente - Aprobado
8	BANDA DE GUERRA ULA	1.020.000	Derivar a Educación: Fondos FAGEM y/o SEP
TOTAL		13.220.000	

- Sr. Presidente, menciona que respecto a la solicitud de la Banda de Guerra la ULA, sostuvo el día de ayer una reunión con los apoderados, la Directora de la Escuela y el DAEM, donde se les informó que la Municipalidad no les iba entregar subvención para la adquisición de los uniformes, por ende deben ver la posibilidad de adquirir a través de los recursos SEP.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por la solicitud de 10 millones de pesos del Liceo Ciencias y Humanidades, que fueron derivados a Fondos FAGEM o GORE. Pregunta si se trabajó en algún proyecto para postular al Gobierno Regional, ahora que el concurso esta abierto.

- Sr. Presidente, dice que no tiene información si se hizo alguna gestión.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que la idea es elaborar un proyecto en conjunto con la Municipalidad para postular a recursos regionales.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, dice que el liceo también cuenta con funcionarios capacitados para postular proyectos.

* Concejal Sr. Salazar, dice que la idea es entregar la información, porque muchas veces la gente no se entera de los concursos.

* Con respecto a este listado señores concejales aprueban por unanimidad otorgar una subvención de \$ 400.000 al Club de Motociclistas Escorpiones Negros

5.3.- Presentación Actividades Desarrolladas y a Desarrollar a través del Programa de Deportes, de la DIDECO.

- Encargado de Deportes de la Municipalidad de Pitufquén, Sr. Cristian Meriño, señala que en virtud a lo que se manifestó en el concejo anterior respecto al Área de Deportes de la Municipalidad, hace entrega de un informe a cada uno de los Señores Concejales, en relación a las actividades desarrolladas a través del Programa de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Pitufquén, durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Al mismo tiempo hace una presentación sobre igual periodo:

-- Actividades deportivas desarrolladas, son 105, que fueron financiadas con recursos municipales, de Fondeportes y del Gobierno Regional, con un monto total de \$48.754.007.-

- Luego presenta las actividades deportivas desarrolladas en el año 2012, que son 6 talleres de natación Programa Seguridad en el Agua, 5 talleres municipales de natación, una escuela municipal de karate, taller de gimnasia entretenida para adultos mayores, dos escuelas de fútbol, un taller de gimnasia entretenida para mujeres del programa Mujeres y Deportes, una escuela de Psicomotricidad del programa Escuelas Deportivas.

- Proyectos Deportivos formulados para 2012, Instalación de dos estaciones de ejercicios al Aire Libre para la comuna de Pitufquén; Escuelas de Deportes en Pitufquén y Deporte Saludable en Pitufquén.



* Concejal Sr. Lizama, destaca el abandono hacia las organizaciones deportivas, principalmente del sector rural, y sobre todo hoy en día, que se encuentran abiertas las postulaciones para aquellos clubes deportivos que acrediten propiedad de su recinto deportivo; señala que no hay asesoría, y que el año pasado solo se pudo otorgar como recinto municipal el estadio de Villa Comuy.

Solicita hacer un análisis de todas las instituciones que poseen recintos deportivos y que pueden acreditar propiedad para poder postular, ya que ahora hay posibilidades de acceder a este beneficio, y según lo manifestado por el Director del IND, están otorgando a lo menos un beneficio por comuna.

* Concejal Sr. Salazar, señala que a veces reconocer las falencias es bueno. Comenta además, que estuvo en una reunión del Fútbol Rural, y ellos no sabían que existían fondos a través del Gobierno Regional para postular, porque ellos están acostumbrados a trabajar solos, la Municipalidad los debe integrar, personalmente cree que en la comuna las organizaciones no están integradas al municipio. Y además señala que viendo el gráfico que muestra en la presentación el Sr. Meriño, se destaca que la mayor cantidad de recursos fueron destinados por la Municipalidad, y la menor cantidad por el Gobierno Regional; y en este sentido, le gustaría que los fondos salgan de los distintos organismos del estado y no tanto recursos del municipio.

Señala que volviendo a la solicitud de subvención del Liceo Ciencias y Humanidades, perfectamente se podría haber postulado un proyecto a fondos de Cultura.

* Concejal Sr. Marican, considera que nos es un tema que se debe tratar en concejo, sobre todo porque no es un trabajo que se ha hecho de buena forma.

Le preocupa el deporte en la comuna sobre todo en el sector rural, ya que en otras comunas tienen mayor capacidad de inversión, como ejemplo, menciona que la comuna de Gorbea recibió 610 millones de pesos a través del IND.

En conclusión, manifiesta que toda la información se encuentra en la plataforma o Páginas Web, y como autocrítica señala que se debe a la capacidad de gestión y la capacidad de llegar a las organizaciones sociales y dirigentes deportivos, todos tiene las posibilidades de postular a estos proyectos.

Hoy le preocupa mucho los proyectos que presentaron en Cultura y Deporte, ya que no esta seguro si efectivamente serán aprobados, ya que es la única vez por este año que se abrirán estos fondos, cree que es un tema que se debe analizar en profundidad.

5.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría Departamento de Salud.

- Directora Departamento Salud, Sra. Verónica Aravena, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufuquén, el Proyecto Modificación Presupuestaria N° 2/2012, del Departamento de Salud Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESO

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	34.600
		TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESO	34.600

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	3.600
31	02	PROYECTOS	31.000
		TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESO	34.600

* Concejal Sr. Candía, señala que se les ha planteado la necesidad urgente de poder contar con esta bodega y el servicio de la nutricionista, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, respecto a esta modificación, señala que efectivamente coincide con la necesidad de ampliar la capacidad de bodegaje, es algo que se tiene que realizar con urgencia, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

Señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaría N° 2/2012, del Departamento de Salud.



5.5.- Solicitud de autorización Asignación Especial Transitoria, funcionarios señores Eric Porma, Roberto Duran y Neftalí Toro, del Departamento de Salud Municipal.

- Directora Departamento de Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que conforme a las disposiciones legales vigentes, solicitan autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, la cancelación de una Asignación Especial Transitoria, para los funcionarios que se indican:

Nombre Funcionario	Cargo	Lugar de Desempeño	Monto a Aprobar
ERIC NELSON PORMA	MEDICO	CECOF	\$580.000.-
ROBERTO DURAN FERNANDEZ	MEDICO	CESFAM	\$765.000.-
NEFTALI ALEJANDRO TORO LAGOS	ENFERMERO	CESFAM	\$260.000.-

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta con cuantos médicos esta atendiendo diariamente en el Cesfam.

- Directora Sra. Verónica Aravena, señala que están atendiendo tres médicos, y un cuarto medico que esta atendiendo en la extensión horaria. A contar de mayo se integrará el doctor Galarza.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que sería muy bueno contar con seis médicos en el Cesfam, ya que antes el hospital atendía con seis médicos diarios para cubrir la demanda de la comuna. Además señala que en una reunión hospitalaria un funcionario le comentó que la atención de urgencia ha aumentado mucho, porque el Cesfam no esta dando abasto con los médicos que cuenta actualmente. Aprueba la asignación especial.

* En consecuencia señores concejales aprueban por unanimidad la asignación especial transitoria solicitada para cada profesional.

* Sr. Presidente, señala que se presentará el punto 4.1 que estaba en tabla y que se había dejado pendiente hasta que llegará el Dideco Sr. Christian Bravo.

4.1.- Aprobación Proyectos de Cultura, para ser presentados a recursos FNDR año 2012.

- DIDECO, Sr. Christian Bravo, presenta dos proyectos que se postularan al Fondo Concursable de Cultura año 2012, al Gobierno Región de la Araucanía, los cuales se mencionan a continuación:

Proyecto Cultura 2012:

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Tercera Versión del Festival Costumbrista Intercultural de Pitrufquén	\$10.540.000.-
Más Cultura en Pitrufquén	\$ 14.980.000.-

Señala que en el caso del Proyecto "Más cultura en Pitrufquén" se consideran varias iniciativas culturales como, (Orquesta de Cámara de la Universidad Austral, Grupos de Música Clásica, IV Versión del Festival de Jazz, Una Versión Festival de Voz Ecos del Toltén, Ballet Danza Folclórica por la Universidad de la Frontera, Tres Compañía de Teatro, Escultura de Madera del Cacique Paillalef y Gira Multicultural, T. Schmidt y Lumaco).

Manifiesta además, que respecto al apoyo de las organizaciones están ayudando con sus proyectos a dos Grupos Folclóricos de Adultos Mayores, Voces del Atardecer y el Conjunto Ruta Mayor, a la Unión Comunal de Junta de Vecinos, a la Agrupación de Apoyo a la Cultura y al Conjunto Folclórico Quitral.

* Concejal Sr. Lizama, consulta de que manera están ayudando al Conjunto Quitral con su proyecto.

- DIDECO, Sr. Bravo, dice que le están ayudando a formular el proyecto.



* Concejal Sr. Lizama, señala Quitral está haciendo su proyecto sin ayuda de la Municipalidad.
 - DIDECO, Sr. Bravo, señala que se invitó a las organizaciones sociales a participar de una reunión donde se les explicó este concurso y como se debían formular los proyectos, y además, se les invitó a que se acercaran a los funcionarios para prestarles la asesoría necesaria.

* Concejal Sr. Salazar, señala que cuando el Sr. Christian Bravo dice que se convocan a todas las organizaciones sociales para informar sobre este fondo, no es tan cierto, ya que en su sector hay tres organizaciones y ninguna fue invitada. Además el otro día participó de una reunión del Club Rural y Campesino, quienes tampoco sabían de este fondo.

* Concejal Sr. Marican, señala que este es un tema administrativo y de gestión, y en el concejo anterior señalo claramente que este fondo se iba abrir en el mes de enero, pero por tramites ligados a Contraloría que tenían que ver con las bases del concurso, el tema se fue aplazando y hoy en día que las organizaciones sociales no estén en conocimiento de este concurso, no es culpa de las organizaciones, ya que ellos no tienen la capacidad y no tienen internet sobre todo en los sectores rurales, además no se puede esperar que los dirigentes se acerquen a las oficinas, se debe bajar la información hacia a las organizaciones.

También solicita una reunión con la Comisión de Deporte y Recreación, la cual esta compuesta por el Concejal Reus y el Concejal Cuminao, y tener la posibilidad que el Sr. Alcalde pueda citar a las personas correspondientes en esta área. Aprueba.

* Concejal Sr. Candía, señala que el año pasado en Septiembre, enfatizó en que se informará a todas las organizaciones sociales de la comuna de Pitrufrquén y se les orientara en como ellos deben presentar sus solicitudes de subvenciones, y como deben hacer su proyectos; ahora están viendo que los proyectos llegan a ultima hora, y es una obligación como municipalidad orientar a las organizaciones, ojala se pueda instruir al personal al respecto. Aprueba.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, manifiesta que el plazo para postular a los Fondos de Cultura y de Deporte vence el 30 de abril. Aprueba los proyectos de Cultura, aunque esperaba algo más sorprendente.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad presentar los dos proyectos de Cultura a recursos del FNDR año 2012.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Lizama, en primer lugar comenta sobre un proyecto de Piscicultura en Pitrufrquén, ya que mañana a las 16:00 horas, se realizará una presentación de este proyecto en el sector de Mune. Señala que es un tema muy relevante en la comuna, debido al gran impacto ecológico ambiental. Además señala que hace un tiempo atrás vinieron a dar una charla, que se coordinó en conjunto con dirigentes y comunidades indígenas del sector, en la oficina de los concejales, pero la reunión de mañana es muy importante, donde la municipalidad debe estar presente. Por tanto solicita al Sr. Alcalde y sus colegas Concejales que asistan a esta reunión, para escuchar la presentación que se hará a la comunidad y a las autoridades comunales.

También señala que hay proyectos de este tipo que están funcionando en la región en Villarrica, Cunco, Lican Ray, etc., donde se están realizando denuncias muy graves, por olores y contaminación de la fauna marina, y las autoridades competentes señalan que lamentablemente estas empresas no están cumpliendo con el protocolo que proyectan inicialmente. Manifiesta que no esta de acuerdo en que se contamine nuestro río y que la idea es crear conciencia.

- Sr. Presidente, dice que cuando llegó el documento del Servicio del Medio Ambiente se equivocó respecto al sector de la Piscicultura, no era el sector de Carilafquén, correspondía al sector de Mune.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que el proyecto de Carilafquén no esta presentado y que son dos proyectos diferentes.



- Sr. Presidente, manifiesta que en aquella oportunidad estuvo en una reunión que hizo la comunidad en el sector de Carilafquén, donde también estuvo presente el empresario, donde se le dio a conocer al empresario que no iba ser tan fácil instalar la piscicultura en ese lugar, ya que hay dos comunidades indígenas en el sector, y después se enteró del proyecto del sector Mune. Y agendará la reunión para poder asistir.

* Concejal Sr. Salazar, señala que tiene el correo que envió la Sra. Berta Hott Alvarado, y don Juan Barriga Jara, donde se indica que la reunión con la Comunidad Indígena Juan Colipan, y la Comunidad Indígena Antu Mapu, se realizará el día 27 de abril a las 16:00 horas, en la sede Comunitaria.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que son dos presentaciones una a las 14:00 horas y otra a las 16:00 horas.

6.2.- Concejal Sr. Candía, señala que respecto a lo que manifestó el concejal Lizama, se debería invitar al Alcalde y al Concejo formalmente, y señala que falta claridad en cuanto si existe realmente interés en que asistan las autoridades a esta reunión.

* Por otra parte, señala que vecinos de la calle Eleuterio Ramírez le han reclamado por unos escombros que están frente de sus propiedades, considera conveniente limpiar lo antes posible.

* También señala que hace algunos concejos atrás, solicitó colocar alcantarilla en el callejón Sandoval, donde vive el Doctor Venegas hacia el interior.

* Y también colocar una alcantarilla que se rompió, cerca donde vive el Sr. Minder.

- Sr. Presidente, señala que se programaran para poder realizar los trabajos el día sábado.

6.3.- Concejal Sr. Marican, en primer lugar menciona la preocupación que le han manifestado los Apoderados de la Escuela Juan Bautista Chesta de primer ciclo (Kinder), en el sentido a que el mobiliario no corresponde a la edad de los niños, considera muy lamentable que los niños no cuenten con mobiliario apropiado. Por lo mismo, solicita hacer una visita y constatar en terreno esta irregularidad, y además ver la factibilidad de hacer un proyecto porque los espacios son muy pequeños para la cantidad de niños.

- Sr. presidente, señala que hace aproximadamente 15 o 25 días atrás, recibió un llamado del Seremi de Educación donde le informó que habían depositado un valor aproximado de 35 millones de pesos para ser utilizados solo en mejoramientos de colegios prebásicos. Menciona que con estos fondos podrán dar solución a la necesidad que menciona el concejal Marican.

* En segundo lugar, señala que los vecinos del sector Ultraestación están preocupados por los trabajos que se realizaron con Aguas Araucanía, de alcantarillado como por ejemplo en calle Casanova, donde dejaron eventos sin señalización o seguridad para evitar accidentes. Sugiere informar a Aguas Araucanía para que tomen las medidas que corresponda.

- Sr. Presidente, señala que Aguas Araucanía adjudica los trabajos a una empresa y ellos son los responsables y tienen supervisores. Llamará al jefe de Aguas Araucanía de la oficina local, don Bernardo Henríquez, y le dará a conocer esta anomalía respecto a los trabajos antes mencionados.

6.4.- Concejal Sr. Cuminao, reitera nuevamente coordinar una reunión con el Alcalde y los Concejales de la Comuna de Freire, para analizar el tema de extracción de áridos en el sector del puente aguas arriba.

6.5.- Concejal Sr. Salazar, reitera una vez más el tema de la Piscicultura, y les recuerda a sus colegas que al Concejo llegó un informe, y junto al Concejal Lizama se preocuparon en llamar y buscar a las personas que están a cargo de estos proyecto, la Sra. Berta Hot y el Sr. Juan Barriga, quienes estuvieron trabajando en su oficina, y por eso ahora los están haciendo participe de las reuniones de trabajo.

En segundo lugar, señala que en el concejo anterior solicito que se oficiara un documento al Director de la D.O.H., sobre el proyecto de Defensa Ribereña del Río Toltén.

- Sr. Presidente, señala que hoy se despachó el documento, y le puede solicitar una copia a la Directora de Obras.

En otro tema, señala que las empresas globales no están haciendo las mantenciones en los distintos caminos rurales de la comuna.

Sr. Presidente, señala que también hicieron llegar un documento ya que han llamado telefónicamente, han enviado mail, pero no han tenido resultados o respuestas.



* Continúa Concejal Sr. Salazar, manifiesta que ya se acerca el invierno y se vuelve muy complicado transitar por los distintos caminos de la comuna debido a la poca visibilidad.

- Sr. Presidente, manifiesta que se comunicará con el Seremi de Obras Publicas el Sr. Núñez.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por las diferentes solicitudes de arreglo de caminos vecinales. Señala como ejemplo, que hoy mismo tuvieron que enviar un camión para regar la calle Balmaceda, ya que ayer los vecinos llamaron reclamando que los vehículos no respetan la velocidad permitida en esa calle y levantan mucho polvo.

- Sr. Presidente, señala que están trabajando.

En ese sentido, y respecto a la calle Balmaceda señala que recibió un llamado del Consejero Henry Leal que se comprometió a sacar durante esta semana el RS del proyecto de Balmaceda.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que hay una petición de la familia Navarro, del sector Loica, con quienes el Sr. Alcalde se comprometió de hacer el arreglo del camino durante el verano.

- Sr. Presidente, señala que don Domingo Antiman esta a cargo de la mantención de los caminos y esta priorizando los sectores mas complejos para que los camiones puedan transitar.

* Concejal Sr. Salazar, por ultimo consulta por los CD con la grabación del los Concejos Municipales que no le están siendo entregados a cada uno como se acordó hace algún tiempo en reunión de concejo.

- Sr. Presidente, señala que tendrán que hacer las consultas respectivas con don Julio Castro.

6.6.- Concejal Sr. Reus, señala que los vecinos le consultan por el arreglo del Cementerio de Coicoma, consulta si llegaron los fondos.

- Sr. Presidente, señala que es un proyecto grande que contempla un mejoramiento integral, con cierros de fierro, baños públicos, sondaje para agua, instalación de luz, estacionamientos y otras obras menores, el proyecto está en la SUBDERE, se está buscando financiamiento.

* Continúa Concejal Sr. Reus, consulta que va a pasar con la calle Baquedano entre Gronow y León Gallo Norte.

* Concejal Sr. Lizama, señala que es un callejón de una persona particular, es privado.

* Se clarifica que corresponde a calle Baquedano y no a un callejón privado.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,30 horas.

 H.T.C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE

 OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL